

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO  
AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 09 DE JUNIO DE 2025**

Conforme con lo previsto en el artículo 98-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los numerales 65, fracción II y 66 en sus fracciones I, II, III y IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 6, 7, fracción I, 8, fracción I, 9, 10, 11, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, así como 6 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas; se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado realizará **Sesión Pública**, misma que se llevará a cabo de manera **presencial, el lunes 09 nueve de junio del presente año a las 14:30 catorce horas con treinta minutos**, con la finalidad de desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**ÚNICO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Incidente de incumplimiento** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-276/2024**, promovido por Patricia Pérez Morales, en contra del Presidente del Ayuntamiento de Epitacio Huerta y otro. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

**Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos**  
**Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado**

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL